

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:15-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-07-2024

Folio:2024-2161
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DANTE IVAN SALAZAR VALVERDE
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-458-081-00043-00-0000
Propietario: DANTE IVAN SALAZAR VALVERDE
Domicilio: CALL COLEGIO SANTA MONICA 2283 COLONIA MISION UNIVERSIDAD III

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
29 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	37.81	0.00		410.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	37.81	0.00		82.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	37.81	0.00		82.10
TOTALES			0.00	113.43	0.00		\$ 574.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2024 9:39:19
Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02146362609fcbe55ff023fdf1ac635fc36451488ed02144d2e6153b59369c1e97407eb93e276aecb99835d